



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR 2012

RES. H. N° **0394 - 12**

Expte. N° 4.137/2012

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Patricia Salas, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado *"DEBATES SOBRE LA LENGUA E INSTITUCIONALIZACIÓN FILOLÓGICA EN LA ARGENTINA. SOBRE LA POLÉMICA. ENTRE BORGES Y CASTRO UNA VEZ MÁS"* a cargo del Dr. Guillermo Toscano y García; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará durante el mes de abril de 2012 y que el mismo está destinado a graduados universitarios y profesionales del Área de las Letras y a investigadores interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que el Consejo Directivo en consideración sobretablas resuelve aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa y coordinación del citado curso;

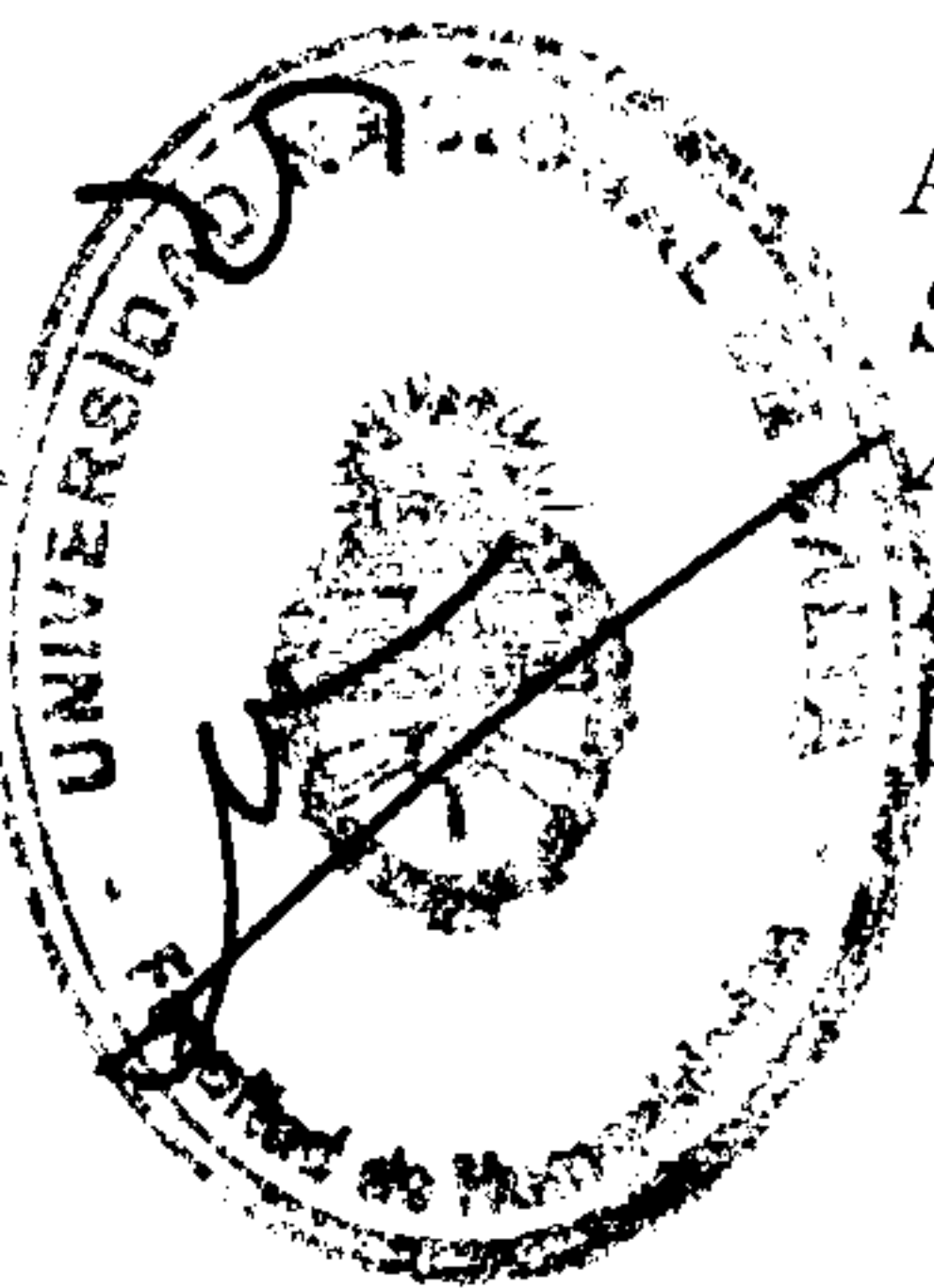
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 10/04/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del curso de Posgrado *"DEBATES SOBRE LA LENGUA E INSTITUCIONALIZACIÓN FILOLÓGICA EN LA ARGENTINA. SOBRE LA POLÉMICA. ENTRE BORGES Y CASTRO UNA VEZ MÁS"* a cargo del Dr. Guillermo Toscano y García y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: de posgrado.
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación del docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 20 y 21 de abril de 2012





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H 0394-12

4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Patricia Salas Coordinadora Académico del curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizada en el artículo 1º:

- Curso de Posgrado con evaluación \$ 200,00 (pesos doscientos)
- Curso de posgrado – asistencia: \$ 180,00 (pesos ciento ochenta)

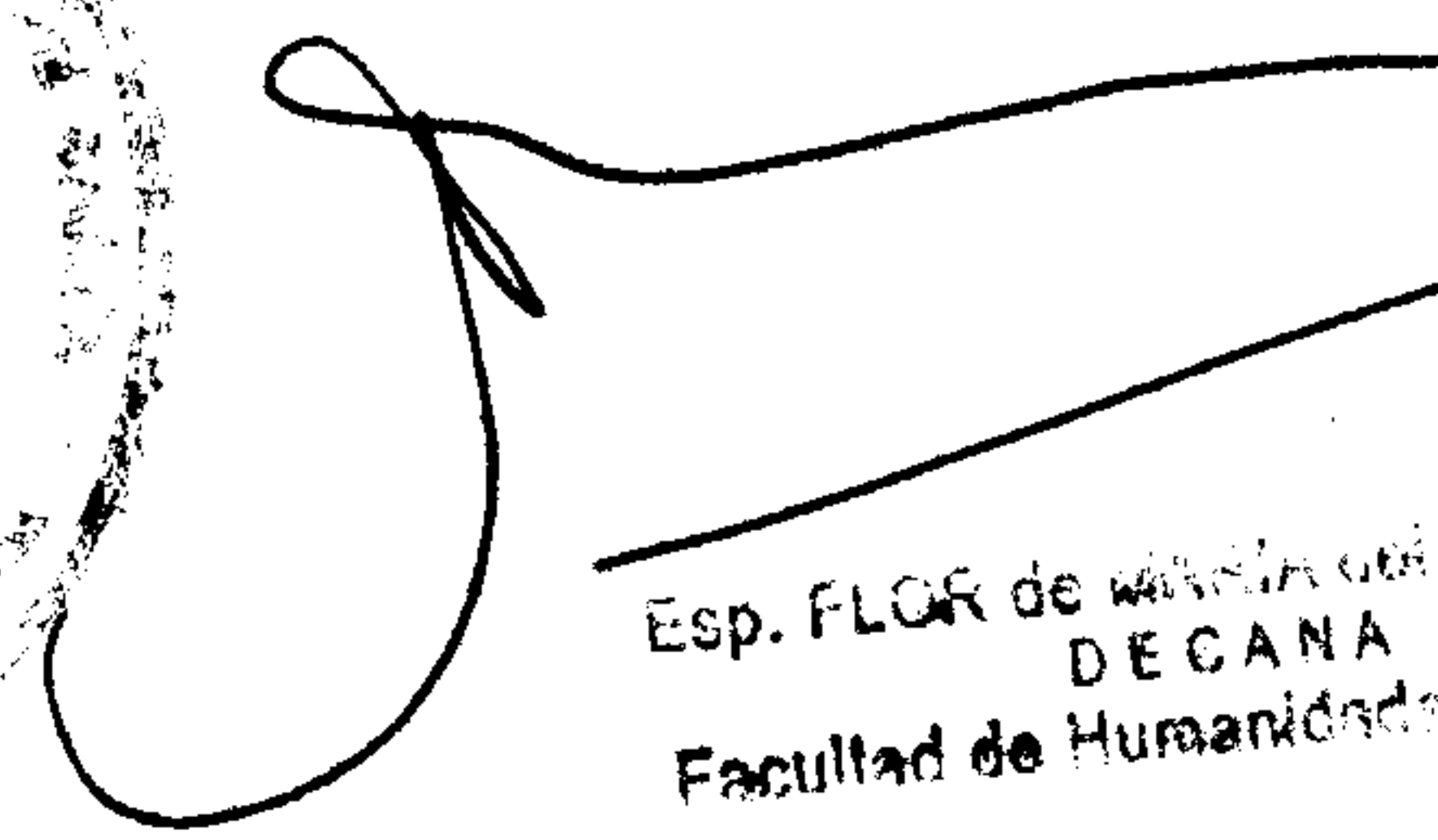
ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR al Dr. Guillermo Toscano y García viáticos y/o pasajes de acuerdo a la solicitud que la Coordinadora efectúe oportunamente.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE


M^o MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARÍA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa